



Antigua Cuscatlán, 21 de Febrero de 2019

Se recibió la solicitud de fecha 13 de febrero de 2019

Presentada por -----

DUI: -----

En donde se solicita la siguiente información que se detalla a continuación:

- **Empresas según Alcaldía Municipal consideradas medianas y grandes**

Del análisis de la presente solicitud y de conformidad a lo establecido en los Art. 10,17 y 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, es procedente acceder a entregar la información requerida de la siguiente manera; Haciendo constar que esta información fue proporcionada por el Departamento de Catastro al Departamento de Acceso a la Información Pública para ser entregada al solicitante.

- **Se anexa información solicitada**

Está en proceso de elaboración.

A la espera que la información brindada sea de utilidad nos suscribimos a sus apreciables órdenes

F. _____

Licda. María Salome Araniva

Oficial de Información

F. _____

Sr. Gilberto Pérez

Gerente General

Se emite la presente resolución en Versión Pública por contener información confidencial de acuerdo a lo establecido en el art. 30 de la LAIP.